

**CAPÍTULO XI**  
**RESÚMENES NUMÉRICOS DEL PESUPUESTO**  
**DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005**

---



## **NOTA PREVIA**

Este último capítulo de la Memoria contiene cuatro resúmenes numéricos del PBF 2005, en los que se ofrece la cifra total a que ascienden los beneficios fiscales y su desglose desde varias perspectivas, utilizando los millones de euros como unidad monetaria para expresar los importes. El primero de ellos refleja su distribución sistematizada por tributos y, dentro de ellos, según los conceptos o incentivos de los que provienen. En segundo lugar, figura la comparación pormenorizada con las cantidades que se consignaron en el PBF 2004. El tercer cuadro incluye el reparto de los beneficios fiscales para el próximo año por políticas de gasto público o presupuestario, cuya explicación se encuentra en el Capítulo X. Para terminar, se efectúa una comparación por tributos entre los beneficios fiscales cuantificados y los ingresos tributarios que se presupuestan para el año venidero, utilizando para ello una “ratio” que mide qué parte de los ingresos potenciales o teóricos se pierde por la existencia de los diversos incentivos fiscales cuya valoración se integra en el PBF y para cuyo cálculo se emplea el cociente entre los importes de los beneficios fiscales y los ingresos previstos más las cantidades que podrían recaudarse en el caso hipotético de que no existieran los incentivos que generan los primeros. También, como novedad, se incluyen cuatro gráficos correspondientes a cada uno de los cuatro cuadros.

No obstante, se remite a los capítulos correspondientes a cada tributo para conocer con exactitud todos los factores que influyen en las cifras del PBF 2005 y su comparación con lo presupuestado para el año anterior. Para una mayor claridad, en el Cuadro 2 figuran las oportunas llamadas al pie del mismo que explican las circunstancias que es preciso tener en cuenta para la comparabilidad entre las cifras de los dos años correspondientes a algunos conceptos específicos.

---

**Cuadro N° 1**  
**PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

Concepto	Importe (Millones euros)	Estructura
<b>1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>14.719,53</b>	<b>35,72%</b>
a. Reducciones en la base imponible	7.300,80	17,72%
1. Rendimientos del trabajo	5.577,05	13,53%
2. Aportaciones a sistemas de previsión social	1.356,32	3,29%
3. Arrendamientos de viviendas	195,35	0,47%
4. Cuidado de hijos menores de tres años	155,45	0,38%
5. Aportaciones a patrimonios protegidos de discapacitados	16,63	0,04%
b. Gravamen único sobre la base liquidable especial	456,65	1,11%
c. Deducciones en la cuota	3.850,22	9,34%
1. Vivienda habitual	3.076,34	7,47%
2. Maternidad	631,94	1,53%
3. Inversión empresarial y creación de empleo	9,17	0,02%
4. Venta de bienes corporales producidos en Canarias	1,73	0,00%
5. Reserva de inversiones en Canarias	29,55	0,07%
6. Donativos	41,86	0,10%
7. Patrimonio histórico	3,12	0,01%
8. Rentas en Ceuta y Melilla	56,51	0,14%
d. Tributación conjunta	2.055,13	4,99%
e. Rentas exentas	1.046,25	2,54%
1. Premios de las loterías, apuestas y sorteos	711,16	1,73%
2. Premios literarios, artísticos y científicos	0,82	0,00%
3. Pensiones de invalidez	195,06	0,47%
4. Prestaciones por actos de terrorismo	0,84	0,00%
5. Ayudas SIDA y hepatitis C	0,23	0,00%
6. Indemnizaciones por despido	76,81	0,19%
7. Prestaciones familiares por hijo a cargo	42,61	0,10%
8. Pensiones de la Guerra Civil	4,90	0,01%
9. Gratificaciones por misiones internacionales	1,58	0,00%
10. Prestaciones por desempleo de pago único	1,57	0,00%
11. Ayudas económicas a deportistas	0,73	0,00%
12. Trabajos realizados en el extranjero	1,21	0,00%
13. Acogimiento de personas con minusvalía o mayores de 65 años	0,94	0,00%
14. Becas públicas	0,60	0,00%
15. Prestaciones por entierro o sepelio	0,67	0,00%
16. Determinadas ayudas e indemnizaciones públicas	6,52	0,02%
f. Operaciones financieras con bonificación	10,48	0,03%
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES</b>	<b>692,48</b>	<b>1,68%</b>
a. Bonos y Obligaciones del Estado	654,98	1,59%
b. Letras del Tesoro	5,24	0,01%
c. Bonos Matador	30,72	0,07%
d. Incentivos fiscales para no residentes con establecimiento permanente	1,54	0,00%
<b>3. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>13,13</b>	<b>0,03%</b>
Exenciones de valores mobiliarios en manos de no residentes	13,13	0,03%

Continúa...

**Cuadro N° 1**  
**PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

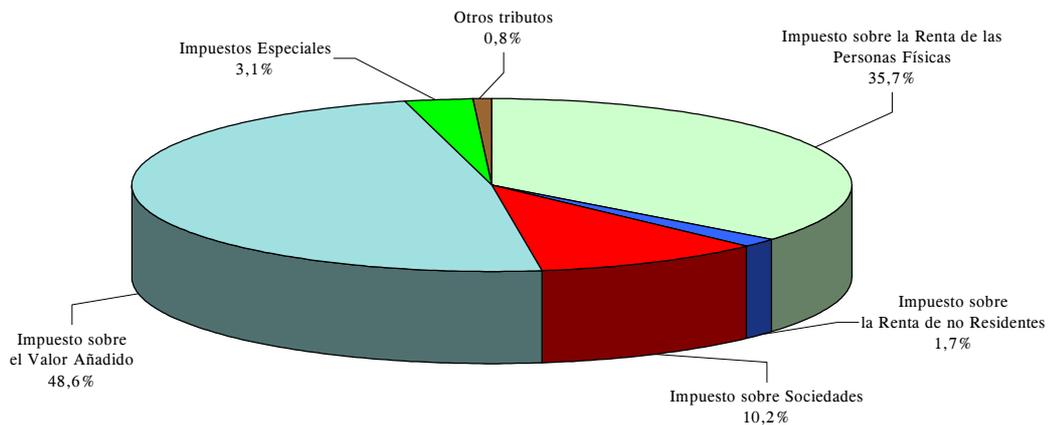
Concepto	Importe (Millones euros)	Estructura
<b>4. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>4.220,42</b>	<b>10,24%</b>
a. Ajustes en la base imponible	788,10	1,91%
1. Libertad de amortización y amortizaciones especiales	77,34	0,19%
2. Reserva para inversiones en Canarias	681,05	1,65%
3. Implantación de empresas en el extranjero	20,05	0,05%
4. Determinadas ayudas e indemnizaciones públicas	9,66	0,02%
b. Tipos especiales	858,51	2,08%
1. Pymes	558,69	1,36%
2. Sociedades de inversión	26,28	0,06%
3. Restantes entidades	273,54	0,66%
c. Bonificaciones en la cuota íntegra	224,54	0,54%
1. Cooperativas especialmente protegidas	32,62	0,08%
2. Entidades que operan en Ceuta y Melilla	29,86	0,07%
3. Exportadores de producciones cinematográficas, audiovisuales y editoriales	88,43	0,21%
4. Operaciones financieras	13,55	0,03%
5. Empresas navieras de Canarias	19,96	0,05%
6. Venta de bienes corporales en Canarias	40,12	0,10%
d. Deducciones en la cuota íntegra	2.349,27	5,70%
1. Inversiones para protección del medio ambiente	53,87	0,13%
2. Creación de empleo para minusválidos	17,35	0,04%
3. Gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica	215,55	0,52%
4. Producciones cinematográficas	12,21	0,03%
5. Patrimonio histórico	11,20	0,03%
6. Empresas exportadoras	200,82	0,49%
7. Formación profesional	25,29	0,06%
8. Edición de libros	2,64	0,01%
9. Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones	5,60	0,01%
10. Vehículos de transporte por carretera	1,52	0,00%
11. Inversiones en Canarias	135,50	0,33%
12. Reinversión de beneficios extraordinarios	1.253,04	3,04%
13. Aportaciones a planes de pensiones	29,79	0,07%
14. Donativos	10,51	0,03%
15. Saldos pendientes de incentivos a la inversión de ejercicios anteriores	286,64	0,70%
16. Año Santo Jacobeo 2004	16,49	0,04%
17. Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004	71,25	0,17%
<b>5. IMPUESTOS DIRECTOS (1)+(2)+(3)+(4)</b>	<b>19.645,56</b>	<b>47,67%</b>
<b>6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>20.007,14</b>	<b>48,55%</b>
a. Tipo superreducido	2.790,37	6,77%
b. Tipo reducido	10.238,25	24,84%
c. Exenciones	6.978,52	16,93%
<b>7. IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>276,93</b>	<b>0,67%</b>
a. Exención de seguros de asistencia sanitaria	203,09	0,49%
b. Exención de seguros de enfermedad	33,54	0,08%
c. Exención de seguros agrarios combinados	23,65	0,06%
d. Exención de planes de previsión asegurados	12,11	0,03%
e. Exención de seguros de caución	4,54	0,01%

Continúa...

**Cuadro N° 1**  
**PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

Concepto	Importe (Millones euros)	Estructura
<b>8. IMPUESTOS ESPECIALES</b>	<b>1.256,92</b>	<b>3,05%</b>
a. Impuesto sobre Hidrocarburos	1.198,69	2,91%
1. Exenciones	547,48	1,33%
2. Tipos reducidos	604,38	1,47%
3. Biocarburantes	46,83	0,11%
b. Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	58,23	0,14%
1. Exenciones	50,78	0,12%
2. Tipos reducidos	7,45	0,02%
<b>9. IMPUESTOS INDIRECTOS (6)+(7)+(8)</b>	<b>21.540,99</b>	<b>52,27%</b>
<b>10. TASAS</b>	<b>21,97</b>	<b>0,05%</b>
<b>11. TOTAL DE BENEFICIOS FISCALES (5)+(9)+(10)</b>	<b>41.208,52</b>	<b>100%</b>

**Gráfico n° 1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE BENEFICIOS FISCALES 2005, POR TRIBUTOS**



**Cuadro Nº 2**  
**PRESUPUESTOS DE BENEFICIOS FISCALES PARA LOS AÑOS 2004 Y 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

Millones de euros

Concepto	PBF 2004	PBF 2005	Tasa 2005/04
<b>1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>13.884,11</b>	<b>14.719,53</b>	<b>6,02%</b>
a. Reducciones en la base imponible	6.851,20	7.300,80	6,56%
1. Rendimientos del trabajo	5.473,87	5.577,05	1,88%
2. Aportaciones a sistemas de previsión social	1.210,44	1.356,32	12,05%
3. Arrendamientos de viviendas <sup>(1)</sup>	-	195,35	-
4. Cuidado de hijos menores de tres años	150,52	155,45	3,28%
5. Aportaciones a patrimonios protegidos de discapacitados <sup>(1)</sup>	-	16,63	-
6. Rendimientos de seguros de vida <sup>(2)</sup>	16,37	-	-
b. Gravamen único sobre la base liquidable especial	358,12	456,65	27,51%
c. Deducciones en la cuota	3.797,25	3.850,22	1,39%
1. Vivienda habitual	3.043,87	3.076,34	1,07%
2. Maternidad	583,23	631,94	8,35%
3. Inversión empresarial y creación de empleo	12,18	9,17	-24,71%
4. Venta de bienes corporales producidos en Canarias	2,08	1,73	-16,83%
5. Reserva de inversiones en Canarias	27,90	29,55	5,91%
6. Donativos	68,99	41,86	-39,32%
7. Patrimonio histórico	1,67	3,12	86,83%
8. Rentas en Ceuta y Melilla	57,33	56,51	-1,43%
d. Tributación conjunta	1.880,50	2.055,13	9,29%
e. Rentas exentas	987,08	1.046,25	5,99%
1. Premios de las loterías, apuestas y sorteos	658,48	711,16	8,00%
2. Premios literarios, artísticos y científicos	0,79	0,82	3,80%
3. Pensiones de invalidez	186,55	195,06	4,56%
4. Prestaciones por actos de terrorismo	0,87	0,84	-3,45%
5. Ayudas SIDA y hepatitis C	0,25	0,23	-8,00%
6. Indemnizaciones por despido	86,59	76,81	-11,29%
7. Prestaciones familiares por hijo a cargo	40,71	42,61	4,67%
8. Pensiones de la Guerra Civil	5,61	4,90	-12,66%
9. Gratificaciones por misiones internacionales	1,57	1,58	0,64%
10. Prestaciones por desempleo de pago único	1,41	1,57	11,35%
11. Ayudas económicas a deportistas	0,67	0,73	8,96%
12. Trabajos realizados en el extranjero	1,02	1,21	18,63%
13. Acogimiento de personas con minusvalía o mayores de 65 años <sup>(1)</sup>	-	0,94	-
14. Becas públicas <sup>(1)</sup>	-	0,60	-
15. Prestaciones por entierro o sepelio <sup>(1)</sup>	-	0,67	-
16. Determinadas ayudas e indemnizaciones públicas <sup>(3)</sup>	2,56	6,52	154,69%
f. Operaciones financieras con bonificación	9,96	10,48	5,22%
<b>2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES</b>	<b>708,01</b>	<b>692,48</b>	<b>-2,19%</b>
a. Bonos y Obligaciones del Estado	659,20	654,98	-0,64%
b. Letras del Tesoro	9,80	5,24	-46,53%
c. Bonos Matador	35,92	30,72	-14,48%
d. Incentivos fiscales para no residentes con establecimiento permanente	3,09	1,54	-50,16%
<b>3.- IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>18,10</b>	<b>13,13</b>	<b>-27,46%</b>
Exenciones de valores mobiliarios en manos de no residentes	18,10	13,13	-27,46%

Continúa...

**Cuadro Nº 2**  
**PRESUPUESTOS DE BENEFICIOS FISCALES PARA LOS AÑOS 2004 Y 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

Millones de euros

Concepto	PBF 2004	PBF 2005	Tasa 2005/04
<b>4.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>3.640,68</b>	<b>4.220,42</b>	<b>15,92%</b>
a. Ajustes en la base imponible	746,89	788,10	5,52%
1. Libertad de amortización y amortizaciones especiales	57,06	77,34	35,54%
2. Reserva para inversiones en Canarias	661,07	681,05	3,02%
3. Implantación de empresas en el extranjero	8,44	20,05	137,56%
4. Determinadas ayudas e indemnizaciones públicas <sup>(3)</sup>	20,32	9,66	-52,46%
b. Tipos especiales	937,54	858,51	-8,43%
1. Pymes	542,17	558,69	3,05%
2. Sociedades de inversión	84,80	26,28	-69,01%
3. Restantes entidades	310,57	273,54	-11,92%
c. Bonificaciones en la cuota íntegra	154,64	224,54	45,20%
1. Cooperativas especialmente protegidas	15,27	32,62	113,62%
2. Entidades que operan en Ceuta y Melilla	23,98	29,86	24,52%
3. Exportadores de producciones cinematográficas, audiovisuales y editoriales	56,31	88,43	57,04%
4. Operaciones financieras	15,82	13,55	-14,35%
5. Empresas navieras de Canarias	15,27	19,96	30,71%
6. Venta de bienes corporales en Canarias	27,99	40,12	43,34%
d. Deducciones en la cuota íntegra	1.801,61	2.349,27	30,40%
1. Inversiones para protección del medio ambiente	46,93	53,87	14,79%
2. Creación de empleo para minusválidos	2,66	17,35	552,26%
3. Gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica	159,96	215,55	34,75%
4. Producciones cinematográficas	16,48	12,21	-25,91%
5. Patrimonio histórico	0,72	11,20	1455,56%
6. Empresas exportadoras	107,76	200,82	86,36%
7. Formación profesional	21,31	25,29	18,68%
8. Edición de libros	3,27	2,64	-19,27%
9. Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones	6,14	5,60	-8,79%
10. Vehículos de transporte por carretera	1,68	1,52	-9,52%
11. Inversiones en Canarias	75,99	135,50	78,31%
12. Reinversión de beneficios extraordinarios <sup>(4)</sup>	938,40	1.253,04	33,53%
13. Aportaciones a planes de pensiones <sup>(4)</sup>	88,32	29,79	-66,27%
14. Donativos	13,22	10,51	-20,50%
15. Saldos pendientes de incentivos a la inversión de ejercicios anteriores	318,77	286,64	-10,08%
16. Año Santo Jacobeo 2004 <sup>(1)</sup>	-	16,49	-
17. Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004 <sup>(1)</sup>	-	71,25	-
<b>5. IMPUESTOS DIRECTOS (1)+(2)+(3)+(4)</b>	<b>18.250,90</b>	<b>19.645,56</b>	<b>7,64%</b>
<b>6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>	<b>18.202,95</b>	<b>20.007,14</b>	<b>9,91%</b>
a. Tipo superreducido	2.718,40	2.790,37	2,65%
b. Tipo reducido	9.419,46	10.238,25	8,69%
c. Exenciones	6.065,09	6.978,52	15,06%
<b>7. IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>243,45</b>	<b>276,93</b>	<b>13,75%</b>
a. Exención de seguros de asistencia sanitaria	185,19	203,09	9,67%
b. Exención de seguros de enfermedad	28,76	33,54	16,62%
c. Exención de seguros agrarios combinados	26,26	23,65	-9,94%
d. Exención de planes de previsión asegurados <sup>(1)</sup>	-	12,11	-
e. Exención de seguros de caución	3,24	4,54	40,12%

Continúa...

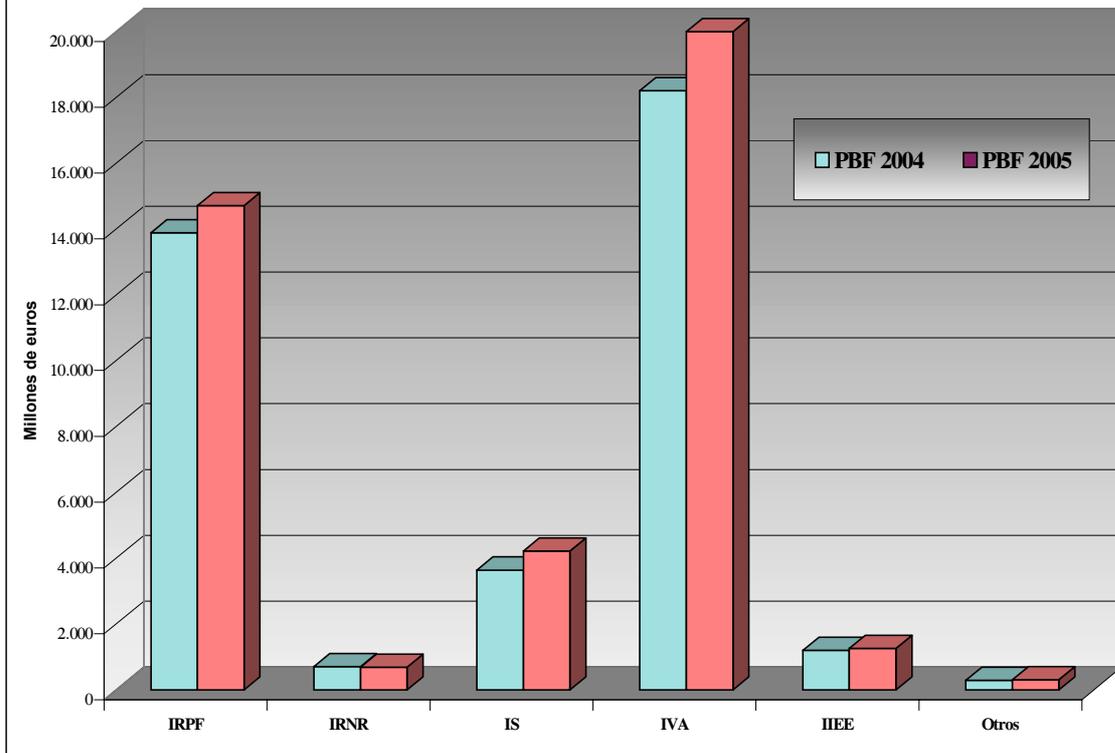
**Cuadro Nº 2**  
**PRESUPUESTOS DE BENEFICIOS FISCALES PARA LOS AÑOS 2004 Y 2005,**  
**CON DESGLOSE POR TRIBUTOS Y CONCEPTOS**

*Millones de euros*

Concepto	PBF 2004	PBF 2005	Tasa 2005/04
<b>8. IMPUESTOS ESPECIALES</b>	<b>1.206,04</b>	<b>1.256,92</b>	<b>4,22%</b>
a. Impuesto sobre Hidrocarburos	1.152,10	1.198,69	4,04%
1. Exenciones	571,87	547,48	-4,26%
2. Tipos reducidos	580,23	604,38	4,16%
3. Biocarburantes <sup>(1)</sup>	-	46,83	-
b. Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas	53,94	58,23	7,95%
1. Exenciones	44,48	50,78	14,16%
2. Tipos reducidos	9,46	7,45	-21,25%
<b>9. IMPUESTOS INDIRECTOS (6)+(7)+(8)</b>	<b>19.652,44</b>	<b>21.540,99</b>	<b>9,61%</b>
<b>10. TASAS</b>	<b>28,27</b>	<b>21,97</b>	<b>-22,29%</b>
<b>11. TOTAL DE BENEFICIOS FISCALES (5)+(9)+(10)</b>	<b>37.931,61</b>	<b>41.208,52</b>	<b>8,64%</b>

- (1) Conceptos que se cuantifican por primera vez en el PBF 2005.
- (2) No se estima, por carencia de suficiente información fiable y desagregada.
- (3) Se ha modificado el reparto de este beneficio fiscal entre el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades.
- (4) Afectados por cambios metodológicos.

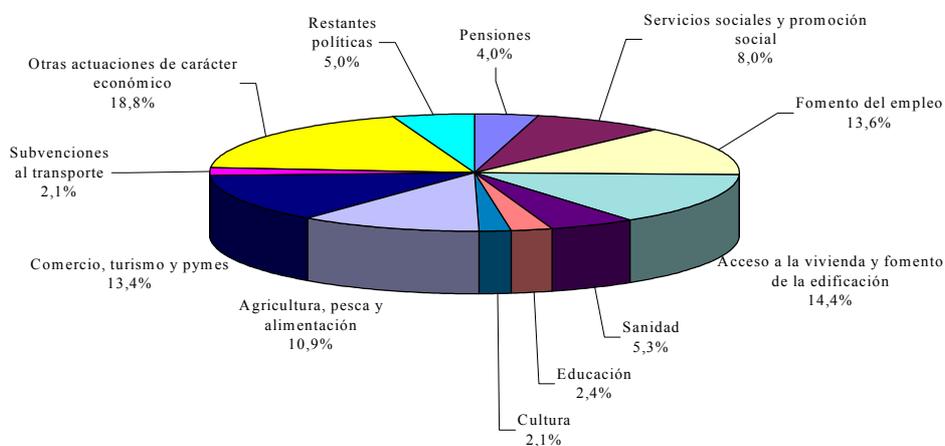
**Gráfico nº 2. COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE BENEFICIOS FISCALES 2004 Y 2005, POR TRIBUTOS**



**Cuadro N° 3**  
**CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005,**  
**SEGÚN POLÍTICAS DE GASTO**

Política de gasto	Importe (Millones euros)	Estructura
1. Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	21,97	0,05 %
2. Política exterior	1,58	0,00 %
3. Pensiones	1.658,26	4,02 %
4. Servicios sociales y promoción social	3.280,19	7,96 %
5. Fomento del empleo	5.619,69	13,64 %
6. Desempleo	1,57	0,00 %
7. Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	5.951,15	14,44 %
8. Sanidad	2.170,66	5,27 %
9. Educación	983,87	2,39 %
10. Cultura	850,37	2,06 %
11. Agricultura, pesca y alimentación	4.511,03	10,95 %
12. Industria y energía	33,12	0,08 %
13. Comercio, turismo y pymes	5.534,99	13,43 %
14. Subvenciones al transporte	871,89	2,12 %
15. Infraestructuras	543,17	1,32 %
16. Investigación, desarrollo e innovación	216,08	0,52 %
17. Otras actuaciones de carácter económico	7.729,13	18,76 %
18. Servicios de carácter general	556,62	1,35 %
19. Deuda Pública	673,18	1,63 %
<b>T O T A L</b>	<b>41.208,52</b>	<b>100%</b>

**Gráfico n° 3. CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS FISCALES 2005 SEGÚN POLÍTICAS DE GASTO**



Cuadro N° 4

**PRESUPUESTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y BENEFICIOS FISCALES PARA EL AÑO 2005**

Millones de euros

Concepto	Presupuesto de ingresos (1)	Beneficios fiscales (2)	Beneficios fiscales/ Ingresos teóricos (3) = (2)/(1) + (2)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	33.703,00	14.719,53	30,40%
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	1.202,00	692,48	36,55%
Impuesto sobre Sociedades	27.901,00	4.220,42	13,14%
Otros ingresos <sup>(1)</sup>	32,00	13,13	29,09%
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>62.838,00</b>	<b>19.645,56</b>	<b>23,82%</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	30.015,00	20.007,14	40,00%
Impuestos Especiales	10.413,00	1.256,92	10,77%
- Hidrocarburos	6.191,00	1.198,69	16,22%
- Alcohol y Bebidas Derivadas	559,00	58,23	9,43%
- Cerveza	140,00	-	-
- Productos Intermedios	11,00	-	-
- Labores del Tabaco	3.545,00	-	-
- Electricidad	-33,00	-	-
Tráfico Exterior	1.239,00	-	-
Impuesto sobre las Primas de Seguros	1.369,00	276,93	16,83%
Otros ingresos	15,00	-	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>43.051,00</b>	<b>21.540,99</b>	<b>33,35%</b>
Tasas y otros ingresos tributarios <sup>(2)</sup>	1.194,00	21,97	1,81%
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>107.083,00</b>	<b>41.208,52</b>	<b>27,79%</b>

<sup>(1)</sup> Incluye los restantes conceptos del Capítulo II presupuestario, con la salvedad de las cuotas de derechos pasivos.

<sup>(2)</sup> Comprende los ingresos del Capítulo III presupuestario por tasas, recargo de apremio, intereses de demora, multas y sanciones.

